

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. 004 DE 2026

Valparaíso Antioquia, 23 de junio de 2026.

El Municipio de Valparaíso (Antioquia), conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente Convocatoria Pública:

DIRECCION: Calle 10 Villa Nueva No 9 43 – Primer piso alcaldía municipal

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: gobierno@valparaiso-antioquia.gov.co

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PARA DOTAR LA COMISARIA DE FAMILIA E IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA MEDIANTE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA.

A. Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

CODIGO UNSPSC	ELEMENTOS DOTACIÓN Y FORMACIÓN	
	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	46171610	Cámaras de seguridad
	39121011	Sistemas de alimentación ininterrumpida
	26121607	Cables de fibra óptica
	39121324	Cajas de recubrimiento
	72141105	Servicios de excavación y preparación de tierras
	39112106	Postes de alumbrado o servicios públicos
	72151702	Servicios de instalación de sistemas de seguridad
	43211500	Computadores de escritorio / Computadores portátiles
	43231513	Software de creación y edición de documentos
	44101503	Máquinas combinadas de oficina
	44103103	Tóner para impresoras o faxes
	43201803	Unidades de disco duro externas
	56112100	Mobiliario de oficina
	44120000	Suministros de oficina
	44121708	Marcadores

B. Presupuesto Oficial

De acuerdo a las cotizaciones recibidas, recibidas por el municipio de Valparaíso, se fija como presupuesto la suma de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$105.000.000).** soportados en **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** previo a la apertura.

C. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del objeto a contratar será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas por el Municipio de Valparaíso, Antioquia.

F. Lugar de ejecución del Contrato

La ejecución del contrato será en el Municipio de Valparaíso.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Proceso	Fecha	Lugar
Publicación aviso de convocatoria pública, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	El 23 de junio de 2026	En el Portal de contratación SECOP II
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	El 25 de junio de 2026, hasta las 15:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Solicitud limitación a mipymes	El 25 de junio de 2026, hasta las 15:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Aclaración y respuesta de observaciones y aviso de limitación a mipymes	El 30 de junio, hasta las 17:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Acto de apertura del proceso de selección	El 01 de julio de 2026, hasta las 17:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Publicación pliego de Condiciones definitivo	El 01 de julio de 2026, hasta las 17:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Manifestación de interés para participar.	El 02 de julio de 2026 hasta las 11:30 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Observaciones a los pliegos definitivos	El 02 de julio de 2026 hasta las 14:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Respuestas a las Observaciones de los pliegos definitivos	El 06 de julio de 2026 hasta las 17:50 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Plazo máximo para expedir y publicar adendas	El 07 de julio de 2026, hasta las 17:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Recepción de las propuestas y cierre de la convocatoria.	El 08 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Apertura de ofertas	El 08 de julio de 2026 hasta las 17:01 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	El 08 de julio de 2026 hasta las 17:02	En el Portal de contratación SECOP

	horas	II
Publicación del Informe Parcial de evaluación de las ofertas y publicación de las propuestas	El 10 de julio de 2026, a las hasta las 17:40 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Recepción de observaciones al informe parcial de evaluación	El 15 de julio de 2026, hasta las 17:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Respuestas a las observaciones al informe parcial de evaluación preliminar y subsanación de documentos	El 15 de julio de 2026 a las 17:30 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Publicación del informe final de Evaluación	Hasta el 15 de julio de 2026, a las hasta las 17:30 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Acto de adjudicación del contrato o en su defecto la declaratoria desierta	El 16 de julio de 2026 a las 11:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Firma del contrato	El 17 de julio de 2026 a las 10:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El 21 de julio de 2026 a las 10:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	El 21 de julio de 2026 a las 17:00 horas	En el Portal de contratación SECOP II

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Los proponentes apoyarán la acción del Estado colombiano y especialmente del Municipio de Valparaíso, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, deberá asumir explícitamente compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia.

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, La Alcaldía de VALPARAISO convoca a la conformación de veedurías ciudadanas para ejercer el control social sobre el desarrollo del presente proceso contractual

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

El Municipio de Valparaíso - Antioquia se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El Municipio de Valparaíso verificará los requisitos habilitantes de cada propuesta presentada, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego de condiciones, con el fin de establecer las propuestas que posteriormente serán objeto de calificación.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Individualmente de la siguiente manera: **Como persona jurídica**



Alcaldía de Valparaíso

nacional o extranjera, que se encuentren debidamente constituida, previamente a la fecha de apertura del concurso de méritos abierto.

Además, deberán cumplir todas las condiciones de capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera y demás criterio de habilitación establecidos dentro del proceso contractual y que hacen parte de las condiciones particulares y generales que establece el pliego de condiciones en el cual se desarrollan ampliamente dichas condiciones.

De conformidad con el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, establece que La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y además Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

ACCESO A DOCUMENTACION:

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP II.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA
Alcalde

Proyectó - Revisó	Revisó	Aprobó
Luis Guillermo Murillo Marín Técnico Administrativo	Andrea Catalina Saldarriaga Mazuera Abogado Contratista	John Andrés Serna Ramírez Secretario de Gobierno
Firma:	Firma:	Firma: